



**AYUNTAMIENTO**

de

*Lora de Estepa*

**PROVIDENCIA.-** Ante la existencia de compromisos de ingresos efectivamente realizados de naturaleza no tributaria a los que se refiere el artículo 181 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, y 43.1 a) del Real Decreto 500/1990 a que pueden generar o ampliar créditos en el vigente Presupuesto de 2021 prorrogado, vengo en **DECRETAR:**

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los compromisos de ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados estos.


En Lora de Estepa a fecha de la firma.

La Alcaldesa

Fdo. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Asunción Olmedo Reina

---

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	w1560ec7MY6LYPX6e0Zk1w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	14/06/2021 11:51:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w1560ec7MY6LYPX6e0Zk1w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w1560ec7MY6LYPX6e0Zk1w==</a>			



AYUNTAMIENTO

de

Lora de Estepa

## INFORME DE SECRETARIA

D<sup>a</sup> CARMEN ROSARIO PRADOS PRADAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (Sevilla), en relación, con providencia dictada por la Alcaldía, de fecha de la firma, tiene a bien emitir el siguiente:

### INFORME

**Primero.**- La legislación aplicable, el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos o compromisos de ingresos, de naturaleza no tributaria generen o amplíen créditos en los estados de gastos de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse, para proceder a la generación o ampliación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados, con lo que al respecto se establezca, en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, de esta Corporación.

**Segundo.**- Determinación de la clase de operación, conforme al artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, existen compromisos, ingresos efectivamente realizados, que no tienen naturaleza tributaria, y cuyo destino está previsto en las subvenciones concedidas.

**Tercero.**- Existe correlación evidente entre los ingresos y/o compromisos de ingresos y los créditos generados.

El expediente se ajusta a la legalidad.


Esta es la opinión del que suscribe, la cual se somete a cualquier otra mejor fundada en derecho y al superior criterio de la Corporación.

Lora de Estepa, a fecha de la firma.

Fdo. Dña. Carmen Prados Pradas

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	CnPXshjz2CYeTfWkt4e1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	14/06/2021 11:53:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/CnPXshjz2CYeTfWkt4e1Jg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/CnPXshjz2CYeTfWkt4e1Jg==</a>		





## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 252/2021

Fecha Resolución: 14/06/2021

**María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 13/2021

Visto el informe de Secretaría positivo para la Modificación de Crédito por Generación de INGRESOS se aprueba la siguiente

**DETERMINACIÓN PRESUPUESTARIA**, de los conceptos de ingresos y partidas de gastos, como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos, por importe total de 7.511,40 € por generación de créditos, por compromisos de ingresos efectivamente realizados.

### Estado de Ingresos: Modificaciones

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Definitivo
461.03 – De Diputación Provincial Otras	-----	7.511,40 €	7.511,40 €

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 7.511,40 €**

### Estado de Gastos: Modificaciones

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Total Presupuesto
231.2269910 – Programa de inclusión Social. Año 2020			

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YKAt1dqxGpNCeC5p8+p2ZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	14/06/2021 11:39:29	
<b>Observaciones</b>	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	14/06/2021 11:41:00	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YKAt1dqxGpNCeC5p8+p2ZQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YKAt1dqxGpNCeC5p8+p2ZQ==</a>		<b>Página</b> 1/2	



AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA  
SERVICIOS GENERALES  
GENERAL

		7.511,40 €	7.511,40 €
--	--	------------	------------

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 7.511,40 €**

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YKAt1dqxGpNCeC5p8+p2ZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	14/06/2021 11:39:29
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	14/06/2021 11:41:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YKAt1dqxGpNCeC5p8+p2ZQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YKAt1dqxGpNCeC5p8+p2ZQ==</a>		





CERTIFICADO

Resolución nº: 252/2021  
Fecha Resolución: 14/06/2021

D<sup>a</sup> Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria del Ayuntamiento de Lora de Estepa del que es Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Asunción Olmedo Reina.

**Que por resolución de Alcaldía nº: 252 de fecha 14/06/2021, el Alcalde/Alcaldesa-Presidente ha resuelto lo siguiente:**

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 13/2021

Visto el informe de Secretaría positivo para la Modificación de Crédito por Generación de INGRESOS se aprueba la siguiente

**DETERMINACIÓN PRESUPUESTARIA**, de los conceptos de ingresos y partidas de gastos, como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos, por importe total de 7.511,40 € por generación de créditos, por compromisos de ingresos efectivamente realizados.

Estado de Ingresos: Modificaciones

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Definitivo
461.03 – De Diputación Provincial Otras	---	7.511,40 €	7.511,40 €

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 7.511,40 €**

Estado de Gastos: Modificaciones

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Total Presupuesto
----------	--------------------	--------------	-------------------

Código Seguro De Verificación:	uv4boW7cR1ZB/TR411f0zQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	14/06/2021 11:57:05	
Observaciones	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	14/06/2021 11:56:27	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uv4boW7cR1ZB/TR411f0zQ==		Página 1/2	



AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA  
SERVICIOS GENERALES  
GENERAL

231.2269910 – Programa de inclusión Social. Año 2020	---	7.511,40 €	7.511,40 €
---	-----	------------	------------

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 7.511,40 €**

Y para que conste y surta efectos expide el presente que visa y sella la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a fecha de la firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uv4boW7cRlZB/TR411f0zQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	14/06/2021 11:57:05	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	14/06/2021 11:56:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uv4boW7cRlZB/TR411f0zQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uv4boW7cRlZB/TR411f0zQ==</a>			